

29 de Julio de 2014

A las partes interesadas:

Nuestra organización Impulso es plenamente consciente de la importancia que, para su participación en el UN Global Compact, supone la preparación y presentación del Informe de Progreso Anual que incluya una declaración de nuestro Consejero Delegado en relación a la continuidad del apoyo al UN Global Compact, además de una descripción de las acciones concretas realizadas durante el último año con respecto a los principios del mismo, y una cuantificación del/os resultado/s esperado/s.

Hasta la fecha, y tras dos años de adhesión, hemos entregado siempre en fecha y forma el mencionado Informe. Sin embargo, en esta ocasión, y a pesar de nuestro firme propósito de seguir haciéndolo puntualmente en siguientes ocasiones, nos resulta altamente complicado cumplir con el plazo establecido para su envío. Esto se debe a *la baja que ha causado en la compañía la persona encargada* de su elaboración, que aunque ya ha sido reemplazada, ante la proximidad de la fecha límite de entrega del informe supone un impedimento para una elaboración con la calidad y rigor que Impulso desea.

El cambio de persona encargada en la elaboración y envío del Informe de Progreso Anual no implica un menor compromiso por parte de Impulso en relación a los requerimientos que la adhesión implica, pues todos los estamentos de esta empresa (empleados, mandos intermedios, responsables de área/departamento y órganos gerenciales) mantienen la ilusión y pleno convencimiento de que el camino a seguir, por una organización moderna y comprometida en la superación de los retos que la actual sociedad impone como es Impulso, es este. Así, aprovechamos la ocasión para ratificar nuestro compromiso para seguir haciendo del Global Compact y sus principios parte de nuestra estrategia, cultura y parte de nuestra visión en las operaciones del día a día.

Consecuentemente, por la presente, solicitamos una ampliación del periodo de envío del Informe de Progreso Anual, con el fin de poder redactar un documento que recoja fielmente los esfuerzos de esta compañía y el progreso en la implantación de los principios del UN Global Compact. De ser considerada esta ampliación de plazo, Impulso se compromete a que el nuevo Informe de Progreso Anual será enviado a través de la webssite del UN Global Compact, a más tardar, el día 5 de Noviembre; considerando como plazo razonable y asumible para el envío entre el día 1 y el 20 de Octubre.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo,

A handwritten signature in blue ink, consisting of a vertical line on the left, a series of wavy horizontal strokes in the middle, and a horizontal line extending to the right that ends in a small hook.

Jorge Suárez Díaz
Consejero Delegado
Impulso Industrial Alternativo, S. A.